



DECRETO N° 831

TEMUCO,

10 MAYO 2018

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 08.05.2018, presentada por Comercial Verose Limitada.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 12 de Enero de 2018, entre Pernsteiner Señor Veronica Elvira y Comercial Verose Limitada, celebrado en la Notaria Juan Antonio Loyola Opazo, por la patente de Alcohol Rol 4-957 Clasificación A Deposito de Bebidas Alcohólicas y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-957
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 522.010
Dirección Comercial	: AVDA JAVIERA CARRERA 2690
Decreto de Transferencia	: N° 2379 de Fecha 22.12.2017
Nombre Dueño de la Patente	: PERNSTEINER SEÑOR VERONICA ELVIRA
Rut Dueño de la Patente	: 8.818.803-9
Dirección Particular	: LOS LEÑADORES N° 2011
Nombre del Arrendatario	: COMERCIAL VEROSE LIMITADA
RUT Arrendatario	: 76.734.005-2
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 08.05.2018
Transferencia N°	: 17
Fecha	: 08.05.2018

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**  
  
"Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAAVV  

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes

1510167